

unánimemente conforme con el dictamen Aras-  
ento, y que el sorteo para asignar á cada dis-  
trito los Concejales que deben ser renovados  
en Mayo de mil ochocientos noventa  
y uno, y los que aun deben continuar en sus  
cargos, por manera que en dicha renovacion  
bienal y en las sucesivas, concurren á la  
votacion todos los distritos, y quede al propio  
tiempo determinado el en que se deba pro-  
ceder á eleccion parcial en caso de vacantes,  
se verifique en la próxima Sesion.

Se aprueba la  
Cta de ingresos y gas-  
tos del Cuencero  
correspondiente al  
Dto. ult.

Visto el dictamen de la Comision primera  
permanente, y de conformidad con el mismo,  
 acuerda el Ayuntamiento prestar su aproba-  
cion á la cuenta de ingresos y gastos ocurridos  
en el Cuencero de N. P. Jesus, durante el  
mes de Diciembre último, y cuyo resumen  
es como sigue:

	<u>Pesetas. C.</u>
Importancia los ingresos.....	3.738 60.
Yd. los gastos.....	2.419 63.
Existencia para el mes de Enero 1891	<u>1.318 97.</u>

Yd. otras varias  
municipales de  
Dto. ult. y mes  
actual.

Y Informadas favorablemente por la Comi-  
sion primera, se presentan las siguientes cuentas.

Correspondientes al mes de Diciembre último.

Una por raciones á joversos pobres, de setecien-  
tas cincuenta y cuatro pesetas ochenta y seis  
centimos; Otra por alumbrado publico de gas,  
cinco mil doscientas cincuenta pesetas; Otra,  
por id. de id. en la Casa Ayuntamiento, de cien-  
to ochenta y seis pesetas setenta y cinco centimos; y Otra,  
por carbon para sellar las reses de cerda, quince  
pesetas.

Del mes actual.

Una por reparaciones de calles, seiscientos

